

AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Plaza Consistorio, nº 1
Teléfono y Fax 947 35 85 85
E-mail: ayto@partidodelasierra.es
09211 VALDERRAMA (Burgos)

DOÑA MARIA DOLORES MAÑA CEREZO, SECRETARIO DE ADMÓN LOCAL CON EJERCICIO EN EL ILMO AYUNTAMIENTO DEL PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA, DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE DON LUIS MARIA GOMEZ ARNAIZ

CERTIFICO : Que este Ayuntamiento celebró sesión ordinaria del Pleno de su Ayuntamiento en primera convocatoria el día 24 de septiembre de 2019, cuyo borrador es del tenor literal siguiente:

En Valderrama, capitalidad del Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina, a 24 de septiembre de 2019, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Luis María Gómez Arnaiz, los Concejales D. Juan Antonio Ortiz Gómez y D. Eloy Palma Plaza, con mi asistencia, el Secretario, Dña. María Dolores Maña Cerezo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de su Pleno en primera convocatoria, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 38 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento, y régimen jurídico de las corporaciones locales.

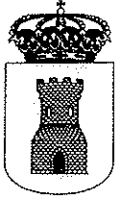
Abierto el acto por la Alcaldía, y asistiendo todos los concejales que componen la Corporación, que constituyen quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, la Alcaldía así lo declara, pasando a debatirse los asuntos incluidos en el Orden del Día señalado para la presente sesión, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos :

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Les requiere para que manifiesten su conformidad o reparos respecto del borrador del acta de la última sesiones plenaria celebradas en 27 de agosto de 2019 y no produciéndose alegaciones, se aprueban la acta por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO : SUBVENCION ZIS 2020/2021, RECUPERACION DE BOLERA TRADICIONAL (TIPO TRES TABLONES) EN CUBILLA PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y expone que llevan unos años que no por motivos de la crisis la Junta se vio obligada a suspender las ayudas a los municipios de las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos, y que las restauraron en menor cantidad , el importe que se ha concedido es de 11.446,58 € y se propone destinarlo a la recuperación de la bolera tradicional (tipo tres tablones) en Cubilla –Partido de la Sierra en Tobalina, conforme a la memoria de ingeniero de camino, canales y puertos D. Javier Ramos García, por importe de 26.624,27 €.



AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Plaza Consistorio, nº 1
Teléfono y Fax 947 35 85 85
E-mail: ayto@partidodelasierra.es
09211 VALDERRAMA (Burgos)

Se acuerda por unanimidad :

1.- Solicitar la subvención ZIS 2020/2021, establecido en el art. 82 de la Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León, para el acondicionamiento de la Plaza del Consistorio.

2.- Delegar en la Alcaldía para la tramitación y aprobación de todos los documentos, actos y contratos precisos para la ejecución que se aprueba.

TERCERO - PLAN PROVINCIAL 2019, 1ª FASE DEL PROYECTO DE PAVIMENTACION DE VIALES EN VARIOS NUCLEOS URBANOS DEL MUNICIPIO DEL PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA -BURGOS

Visto el Proyecto de pavimentación de viales en varios núcleos urbanos del municipio de Partido de la Sierra en Tobalina- 1ª Fase, redactado por el Ingeniero de caminos, canales y puertos D. Javier Ramos García, por importe de 47.770,53 €, incluido en la convocatoria de Planes Provinciales de 2019.

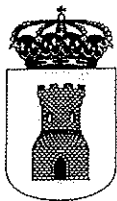
Se **ACUERDA** , por unanimidad :

1º.- Aprobar Proyecto de pavimentación de viales en varios núcleos urbanos del municipio de Partido de la Sierra en Tobalina- 1ª Fase, redactado por el Ingeniero de caminos, canales y puertos D. Javier Ramos García, por importe de 47.770,53 €, incluido en la convocatoria de Planes Provinciales de 2019 y exponerlo al público en el BOP y en tablón de anuncios. por espacio de veinte días, a efectos de reclamaciones; considerando definitivo el acuerdo inicial si durante este plazo no se producen.

2º.- Nombrar director técnico de las obras al ingeniero de caminos, canales, y puertos redactor del proyecto, D. Javier Ramos García, fijando el plazo para la ejecución de la obra en cuatro meses.

3º.- Delegar en la Alcaldía para la tramitación y aprobación de todos los documentos, actos y contratos precisos para la ejecución que se aprueba, visto el importe la contratación se hará por contrato menor, solicitando ofertas al menos a tres empresas capacitadas para su ejecución.

CUARTO: APROBACION DEL PROYECTO DE PISTA POLIDEPORTIVA PARA LA PRACTICA DE DEPORTES EN RANERA -PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA E INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO.



AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Plaza Consistorio, nº 1
Teléfono y Fax 947 35 85 85
E-mail: ayto@partidodelasierra.es
09211 VALDERRAMA (Burgos)

Visto el Proyecto de pista polideportiva para la practica de deportes en Ranera- Partido de la Sierra en Tobalina, redactado por el Ingeniero de caminos, canales y puertos D. Javier Ramos García, por importe de 102.817,46 €, incluido en la convocatoria cofinanciación proyectos de desarrollo de fondos de ENRESA.

Toma la palabra el Sr. Concejald.Eloy Palma Plaza que mejor se buscaba otros proyectos ya que esa pista no se va a utilizar por nadie.

Contesta el sr. Alcalde que sólo pueden ser proyectos de desarrollo económico , no se pueden hacer pavimentaciones.

Se **ACUERDA** , por dos votos a favor del Grupo popular y el voto en contra del sr. Concejald. Eloy Palma Plaza :

1º.- Aprobar Proyecto de pista polideportiva para la practica de deportes en Ranera- Partido de la Sierra en Tobalina, redactado por el Ingeniero de caminos, canales y puertos D. Javier Ramos García, por importe de 102.817,46 €, incluido en la convocatoria cofinanciación proyectos de desarrollo de fondos de ENRESA y exponerlo al público en el BOP y en tablón de anuncios. por espacio de veinte días, a efectos de reclamaciones; considerando definitivo el acuerdo inicial si durante este plazo no se producen.

2º.- Nombrar director técnico de las obras al ingeniero de caminos, canales, y puertos redactor del proyecto, D. Javier Ramos García, fijando el plazo para la ejecución de la obra en cuatro meses.

3º.- Iniciar el expediente de contratación y aprobar el pliego de clausulas administrativas que ha de regir el procedimiento abierto simplificado con varios criterios.

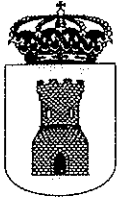
QUINTA: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el sr. Concejald. Eloy Palma y pregunta por la competencia de agua ya que Adonai dice que es de Alcalde del Ayuntamiento y el Alcalde del Ayuntamiento dice que Adonai.

Contesta el Sr. Alcalde que se lleva por las juntas vecinales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos, de todo lo cual certifico.

Y para que así conste, y surta efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Valderrama, a 27 de septiembre de 2019.



AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Plaza Consistorio, nº 1
Teléfono y Fax 947 35 85 85
E-mail: ayto@partidodelasierra.es
09211 VALDERRAMA (Burgos)

Visto el Proyecto de pista polideportiva para la practica de deportes en Ranera- Partido de la Sierra en Tobalina, redactado por el Ingeniero de caminos, canales y puertos D. Javier Ramos García, por importe de 102.817,46 €, incluido en la convocatoria cofinanciación proyectos de desarrollo de fondos de ENRESA.

Toma la palabra el Sr. Concejald.Eloy Palma Plaza que mejor se buscaba otros proyectos ya que esa pista no se va a utilizar por nadie.

Contesta el sr. Alcalde que sólo pueden ser proyectos de desarrollo económico , no se pueden hacer pavimentaciones.

Se **ACUERDA** , por dos votos a favor del Grupo popular y el voto en contra del sr. Concejald D. Eloy Palma Plaza :

1º.- Aprobar Proyecto de pista polideportiva para la practica de deportes en Ranera- Partido de la Sierra en Tobalina, redactado por el Ingeniero de caminos, canales y puertos D. Javier Ramos García, por importe de 102.817,46 €, incluido en la convocatoria cofinanciación proyectos de desarrollo de fondos de ENRESA y exponerlo al público en el BOP y en tablón de anuncios. por espacio de veinte días, a efectos de reclamaciones; considerando definitivo el acuerdo inicial si durante este plazo no se producen.

2º.- Nombrar director técnico de las obras al ingeniero de caminos, canales, y puertos redactor del proyecto, D. Javier Ramos García, fijando el plazo para la ejecución de la obra en cuatro meses.

3º.- Iniciar el expediente de contratación y aprobar el pliego de clausulas administrativas que ha de regir el procedimiento abierto simplificado con varios criterios.

QUINTA: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el sr. Concejald D. Eloy Palma y pregunta por la competencia de agua ya que Adonai dice que es de Alcalde del Ayuntamiento y el Alcalde del Ayuntamiento dice que Adonai.

Contesta el Sr. Alcalde que se lleva por las juntas vecinales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos, de todo lo cual certifico.

Y para que así conste, y surta efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente en Valderrama, a 27 de septiembre de 2019.

Vº Bº
EL ALCALDE PRESIDENTE.